

-Regularícese Cometido Funcional a Profesional del Departamento de Educación de Lota-

LOTA, 04 OCT. 2019

DECRETO D.E.M. N° 3527-1(c)

Vistos:

Regularícese cometido funcional a Profesional del Departamento de Educación de Lota: **CHRIS FERNANDEZ LEAL**; DECRETO N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

REGULARÍCESE a Profesional que se señala más adelante, cometido funcional, quien participara en Capacitación Junaeb, a realizarse el día 03 de Octubre de 2019, en la ciudad de Concepción.-

NOMBRE

CHRIS FERNANDEZ LEAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

SECC/JMAB/epu



SERGIO ENRIQUE CAMUS CAMPOS
JEFE DEPTO. EDUCACION (S) DE LOTA
***"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"**

DISTRIBUCIÓN:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Sub Depto. Personal
- Archivo

